



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA MATA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 27 de febrero de 2017, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2017, por un importe global de 923.756,19 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 50, de fecha 14 de marzo de 2017.

Durante el periodo de exposición pública no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, acordándose la aprobación definitiva del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2017 en pleno celebrado el día 3 de abril de 2017.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90, y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2017.

La Mata 4 de abril de 2017.–El Alcalde, Indalecio Ferrero Martín.

N.º1.-2014